

El modelo turístico español y la génesis de la planificación económica del turismo en Argentina, 1966-1976.

Capanegra y César Alejandro.

Cita:

Capanegra y César Alejandro (2013). *El modelo turístico español y la génesis de la planificación económica del turismo en Argentina, 1966-1976. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/193>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 22

Título de la Mesa Temática: La influencia del franquismo en los proyectos de desarrollo en América Latina. Un modelo político y económico de exportación.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Ferraris, María Carolina/ Henríquez Uzal María José

El modelo turístico español y la génesis de la planificación económica del turismo en Argentina, 1966-1976

Mg. César A. Capanegra
UNLa - UBA
capanegra.57@gmail.com

Introducción

El turismo como política de Estado en Argentina tiene una presencia casi secular, desde las primeras iniciativas en las décadas del '20 y especialmente del '30, hasta el actual Plan Federal de Desarrollo Turístico Sustentable del 2005; atravesando su definitiva institucionalización como temática de agenda política durante el primero y segundo gobierno peronista.

De este período de más de setenta años, la ponencia aborda los años de la llamada “Revolución Argentina” 1966-1973, por ser el ciclo de más explícita influencia de la tecnocracia franquista en la configuración del desarrollo turístico como estrategia de política económica en Argentina.

Primordialmente, se presentarán¹:

1. Una genealogía del modelo de desarrollo turístico español configurado durante los años de la apertura al exterior y los planes de desarrollo del gobierno español: 1957-1973;
2. Una revisión analítica de los diferentes dispositivos de influencia del modelo mencionado, que se practicaron en Argentina y América Latina;
3. El planteo hipotético de algunas consecuencias observadas de la influencia del franquismo tecnocrático, en la conformación del desarrollo turístico como campo del saber y del hacer.

El conjunto de estos planteos está ubicado en las coordenadas históricas argentinas de la industrialización desarrollista, (1958-1976) y las propias internacionales, de la Guerra Fría y la década del desarrollo.

El modelo turístico español

Lo que se denomina *modelo turístico español* es una abstracción, una representación simplificada y teórica del sentido otorgado al proceso de desarrollo turístico, como estrategia de modernización de la España franquista de fines de los '50 y hasta la crisis del '73. Como todo *modelo*, no es isomórfico con la realidad, aunque ha permitido comprender los beneficios que puede aportar el desarrollo masivo del turismo

¹ Estado de avance del proyecto de investigación sobre: Turismo y Política en Argentina 1945-2005, UNLa-UBA. 2011-2013.

internacional, al proceso de modernización, entiéndase industrialización y *progreso social* de una nación *insuficientemente desarrollada*.

El *modelo turístico español*, es la operacionalización de relaciones de dependencia teórica, afirmadas en la concepción de desarrollo turístico que formalizaran ONU, OCDE, BIRF y sobre todo la UIOOT², conocida como *la doctrina de los Organismos Internacionales*³ (Baretje 1995).

El *modelo* le fue planteado y sugerido a España en el Informe que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hiciera sobre las recomendaciones para su desarrollo económico. El mismo es un documento crucial para entender el período histórico la política turística española de los '60, la importancia y vigencia de los planes de desarrollo y también, para comprender el lugar que los centros de poder reservaban a España, en su paulatino proceso de reintegración al seno del capitalismo occidental finalizado el período autárquico (Secall y Fuentes García, 2000). Tal documento se transformó en una *Biblia* económica para España.

El informe dedica al turismo 17 páginas de un total de 567, lo que es poco, dada la importancia creciente del sector en la economía española. Dichas páginas defraudaron por su brevedad, por lo poco elaboradas y por la ausencia de ideas originales (Fuentes, 1963). Los economistas españoles que lo analizaron se sorprendieron de que la actividad que más podía contribuir a acabar con la deficitaria balanza de pagos española, fuese tratada con tan poca atención. Este tratamiento podría responder a que, el turismo a comienzo de los '60, no ponía de acuerdo a los economistas sobre sus perspectivas y potencialidad futura. De todos modos, las recomendaciones del Informe, aunque breves, fueron acertadas y el franquismo contribuyó al desarrollo del turismo nacional, que necesitó de tal llamada de atención desde el exterior para mejorar su condición.

El informe comienza presentando las ventajas del turismo como instrumento para lograr una aceleración del crecimiento y el desarrollo económico español por ser:

1. La principal fuente de divisas.

² Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo con antecedentes que se remontan hasta 1925.

³ Hay que destacar que, si bien dichos organismos legitimaron y promovieron dicha doctrina, buena parte de la autoría intelectual de la misma se le debe a la entidad oficialmente reconocida como asesora específica en materia de turismo de Naciones Unidas, nos referimos a la Unión Internacional de Organismos Oficiales en Turismo, UIOOT. Asimismo, dicha doctrina amalgamaba perfectamente con la *estrategia de la contención*, desarrollada por la política exterior norteamericana durante esos años de guerra fría y ello, no es un dato menor pero, que no desarrollaremos en este texto.

2. Un elemento equilibrador básico de la balanza de pagos, que permite la importación de los bienes de equipo necesarios para la modernización de la economía española.
3. Una industria productora de renta y empleos.

Se pasa a enumerar luego los factores sobre los que se asienta el crecimiento turístico en España y se llama la atención sobre la competencia mediterránea y la necesidad de incrementar la oferta hotelera, como medio de frenar la subida de precios, entre otras cuestiones.

La concreción más importante de todas las recomendaciones que hizo el BIRF, fue la creación de una Subsecretaría de Turismo -el 8 de septiembre de 1962- con dos funciones bien definidas: a) asistir al Ministro en la política turística general y b) elaborar el capítulo de Turismo para el Plan Nacional de Desarrollo y su posterior ejecución (Moreno Garrido, 2007). Aunque fue suprimida en 1967 por razones presupuestarias, sin esta *elevación del rango administrativo del turismo*, no se entendería la vital remodelación de la administración turística española durante la gestión de Fraga Iribarne, que tan significativa ha sido para la Argentina de la época.

Al respecto es relevante citar las palabras que Juan Román Silveyra (1965)⁴ refiriera en su libro:

La época romántica de los funcionarios oficiales sin preparación técnica ha pasado. (...) En turismo, especialmente, los dirigentes oficiales deben tener clara conciencia de que cumplen una triple función, económica, sociológica y diplomática. Por eso, deben ser hombres que se muevan con comodidad en los más altos niveles con la gran autoridad moral que les da su solvencia técnica, con ideas firmes sobre los objetivos que deben cumplir y hasta con elegancia. (...) el Licenciado Miguel Alemán en México y el Doctor Manuel Fraga Iribarne en España, son un ejemplo claro de la inteligencia y del espíritu creador puestos al servicio de esta nueva industria universal (...) (Silveyra, J. R., 1965:10).

Esta breve referencia, permite observar e inducir la vitalidad intelectual que en Argentina desplegaba el *modelo español*, especialmente por parte de quien fuera su Ministro estrella. Por otra parte y no como un dato menor, el gobierno nacional⁵ del Dr.

⁴ Vicepresidente de la Dirección Nacional de Turismo, función que cumplió desde 1963 hasta el 31 de mayo de 1965. Actuó también, como Director General de Turismo de la Provincia de Santa Fe.

⁵ Período de Gobierno bajo el cual se elaboró el Informe CONADE, Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Formulación del Plan ampliado de Asistencia Técnica para 1965-66 Proyecto N° 25-61.

Illia, solicitó a las Naciones Unidas el envío de un experto en materia de promoción turística por el término de tres meses, con el objetivo de investigar las posibilidades de incrementar la afluencia de turistas extranjeros. La oficina de cooperación de la ONU encomendó dicha tarea nada menos que a Luis Bolín⁶ quien redactó en 1965 un informe de 73 páginas titulado: “*La industria del turismo en la Nación Argentina*”. Esta referencia también permite inferir la influencia española respecto del *por qué y el cómo* desarrollar el turismo.

Se observa entonces, que el *modelo turístico español* es el modo concreto que adoptó la concepción-doctrina de los organismos internacionales de asistencia técnico-financiera, y que en América Latina tuvo un gran impacto en tal sentido. El desarrollo turístico fue para España su *Plan Marshall*.

Las bases de la doctrina mencionada, se ubican años después de finalizada la II Guerra Mundial y son dos sus pilares fundamentales: en principio, en ese tiempo un considerable número de países, especialmente de Europa Occidental, jugaron a fondo la carta del turismo internacional. Esos países, que atravesaban la etapa de reconstrucción y relanzamiento de su crecimiento económico, estaban embarcados en la búsqueda de divisas -amén de las provistas por el Plan Marshall- porque eran indispensables para su despegue económico. Por entonces, la Teoría del Comercio Internacional como base para el desarrollo económico estaba presente en el ánimo de los dirigentes políticos de la reconstrucción europea, quienes consideraron al turismo como uno de los proveedores esenciales de divisas. Esto ya había sido probado en la I posguerra a través del Plan Poincaré de recuperación económica de Francia.

Lo dicho permite comprender que en su recuperación socioeconómica, diferentes países europeos⁷ hayan dispuesto y orientado medios técnicos y financieros para la realización de planes de desarrollo y equipamiento de instalaciones destinadas a captar la demanda turística internacional en principio, la originada en los EE.UU.

El segundo pilar es de orden político y se encuentra en los orígenes de la Guerra Fría y de la política exterior norteamericana. En efecto, mientras que Europa se encuentra devastada, los EE.UU. gozan de una economía floreciente y se disponen a instituir los mecanismos de ayuda que permitan la reconstrucción europea y la expansión de su

⁶ Figura clave del franquismo español que en su última etapa actuó como asesor de turismo del Banco Mundial en Marruecos y de las Naciones Unidas en Argentina

⁷ Por ejemplo en Francia, el Plan Monnet 1948-1952 incluía un programa de equipamiento turístico.

propia actividad comercial. Al mismo tiempo, la preocupación por la expansión ideológica de la URSS y por los denominados países *insuficientemente desarrollados*, proclives a la adopción de ideas y regímenes políticos ajenos al ideal americano, ubicaron al turismo como un actor nada pasivo en este contexto.

EE.UU. rápidamente reconoció el potencial que tiene el turismo como instrumento, no sólo de ayuda económica, sino ideológico, en las lides de la política internacional y especialmente, en su enfrentamiento con la Unión Soviética. El turismo servía entonces en dos frentes: primero para enfrentar al comunismo; segundo, potenciándose como medio eficaz para el desarrollo de los países *subdesarrollados*.

El adjetivo “*subdesarrollo*” modificó el sentido del término *desarrollo*, introduciendo una relación entre ambas ideas; esto es que, *desarrollo* y *subdesarrollo* son fases de un proceso de cambio, de un cambio posible y dirigido:

Se trata entonces de que, las “cosas” se pueden desarrollar, el desarrollo es un estado transitivo que corresponde a un principio de organización social mientras que el subdesarrollo, será considerado como un estado natural es decir, que existe sin causa aparente (Rist 2002: 88).

Ello cambió las relaciones internacionales: de la dicotomía colonizador/colonizado se pasó a una nueva dicotomía, *desarrollado/subdesarrollado*; pero dicha dicotomía no plantea situaciones diferentes por derecho, sino de hecho. “Si colonizado y colonizador pertenecían a universos distintos, ahora desarrollado y subdesarrollado son parte de una misma familia” (Rist 2002: 88). A diferencia de la *colonización*, que consideraba al mundo como un espacio político en el que había que inscribir vastos imperios; la problemática desarrollo/subdesarrollo, es el advenimiento del espacio económico donde el incremento del PBI es el imperativo fundamental. En tal sentido, la ONU planteó una estrategia global de desarrollo, asentada en la más refinada concepción funcionalista de la modernización, que se operacionalizaba mediante técnicas universalmente formalizadas.

Este encuadre contribuía a definir al “*subdesarrollo*” como un estado de carencia, más que como el resultado de circunstancias históricas; así pues, el crecimiento económico y la ayuda internacional eran una cuestión técnica, y desarrollo y subdesarrollo quedaban engranados en un mismo proceso.

En este contexto y en 1955, el gobierno de los EE.UU. solicita a la Asamblea General de las Naciones Unidas estudiar las formas de fomentar el turismo internacional; así entonces, entre 1955-1962, tendrá lugar una serie de Resoluciones y Documentos de Naciones Unidas⁸ cuyos contenidos confluirán en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los viajes Internacionales*, celebrada en Roma entre el 21 de Agosto y el 05 de Septiembre de 1963. Este evento dará cuenta del trabajo de todos esos años, de los documentos e informes producidos, de la asistencia técnica y consultiva de los expertos y, por supuesto, de las Resoluciones del Organismo. Esta es la génesis documental y resolutive de la doctrina de los organismos internacionales. La fuente donde se plasman y articulan argumentos, ideas y creencias que la ONU, BIRF y OCDE luego se encargaran de difundir por diferentes medios.

Dicha Conferencia de las Naciones Unidas, es un hecho histórico fundante para comprender el ideario de la ONU, que alentó y postuló al turismo internacional como *factor de desarrollo económico* (ONU 1963: 25) especialmente para los países *que están en vías de desarrollo* (ONU 1963: 20). Ahora bien, el accionar de ONU no debe ser entendido como una imposición o exigencia apremiante, pasible de provocar situaciones antagónicas; por el contrario, hay que interpretarlo en los términos que, para la época, representó la ayuda multilateral internacional. La influencia desplegada por ONU no es de carácter “colonialista”, sino que es la *construcción social de una realidad*, de una verdad adoptada por aquiescencia, que plantea un cuerpo de conceptos y métodos que hicieron del desarrollo turístico, un *campo*⁹ del saber y del hacer. Dicho campo vertebró de forma hegemónica, la gobernabilidad de los procesos de desarrollo turístico, pues utilizó una *arquitectura* conceptual y metodológica, que instituyó en la materia un consenso a nivel internacional.

La Conferencia produjo un documento: “**Recomendaciones sobre el turismo y los viajes Internacionales**” (E-CONF/47-18, ONU, 1963) que resultó clave para difundir globalmente, el ideario de ONU respecto del desarrollo turístico.

A continuación, se expone el sumario del documento con el especial despliegue de la Parte Tercera, pues hace a la especificidad analizada.

Sumario:

⁸ Que se citan en la bibliografía pero que su análisis se omite por cuestiones de espacio.

⁹ Se alude específicamente al concepto elaborado por Pierre Bourdieu y que en ésta presentación omitiremos desarrollar.

Introducción.

Parte Primera

- a. Definición de la expresión “visitante” y de la expresión “turista” a los fines de la estadística internacional.

Parte Segunda

- b. Simplificación de las formalidades oficiales para los viajes internacionales.

Parte Tercera- Desarrollo del Turismo.

I. Resolución general

- a. Importancia del turismo.
- b. Organización del turismo.
- c. Cooperación técnica.
- d. Otras medidas útiles.
- e. Libertad de desplazamiento y ausencia de discriminación.
- f. Generalidades.

II. Consideraciones y recomendaciones.

- a. El turismo como factor de desarrollo económico.
- b. Organización y fomento.
 - i. Formas de organización.
 - ii. Fomento.
 1. Establecimiento y mejoramiento de las atracciones y recursos turísticos.
 2. Escalonamiento de las vacaciones y prolongación de las temporadas de turismo.
 3. Publicidad.
 4. Fomento de los viajes en grupo.
 5. El papel de las agencias de viajes.
 6. Programas de hospitalidad.
 7. Una corriente turística de doble dirección.
 8. Apreciación por el público de las ventajas del turismo.
 9. Trato equitativo al turismo.
- c. Aspectos culturales.
- d. Facilidades y servicios.
 - i. Medios de alojamiento.
 - ii. Transportes.
- e. Colaboración y asistencia técnica, incluida la formación profesional.

Anexo. Programa de la Conferencia. (**Recomendaciones sobre el turismo y los viajes Internacionales** (E-CONF/47-18, ONU, 1963))

Si se observa con atención, el Sumario es prácticamente un plan para el desarrollo, organización y fomento del turismo internacional. En él todo está contemplado: desde las consideraciones teórico-conceptuales, hasta las recomendaciones políticas para formalizarlo; pasando por los actores sociales facultados para ese cometido. En este sentido, las *Recomendaciones* emanadas de la *Conferencia*, son el *monumento discursivo de la episteme*¹⁰ del sector; el núcleo duro en torno al cual se organizó el desarrollo del turismo como estrategia de política económica y que España recibiera previamente en 1962 en el antedicho informe del Banco Mundial. Cabe aclarar, que las recomendaciones dadas a España para desarrollar el turismo por parte de este Informe, fueron escritas por Kurt Krapf, consultor de dicha entidad. El mismo experto presentó en la aludida Conferencia de Roma de 1963 y por solicitud de las Naciones Unidas, un informe titulado: “El Turismo como factor de Desarrollo Económico, función e importancia del turismo internacional” (ECONF.47/15 12 de Julio de 1963.)

Las teorías económicas, sociológicas y políticas del desarrollo, que proporcionaron una visión idealizada de los países que habían alcanzado la etapa del capitalismo industrial moderno, fueron transformadas en programas de desarrollo para la periferia; en la *ideología del desarrollo*. El texto de Rostow (Rostow, W. W. (1965), constituyó probablemente la versión más extrema y explícita de la nueva ideología. Al respecto es ilustrativa la siguiente cita del historiador Sasha D. Pack:

Aunque básicamente de acuerdo sobre el modelo económico, los miembros del Gobierno discrepaban sobre el alcance y carácter del cambio político que debía acompañar al crecimiento económico. Algunos de los ministros eran discípulos del teórico de la modernización norteamericana W. W. Rostow, cuyo léxico económico sobre el desarrollo aparecía en numerosos documentos; por ejemplo, uno de los grandes estudios del INI decía en su conclusión: De acuerdo con una terminología que ha hecho fortuna, podemos afirmar que en la década 1950-1960 se inicia el despegue de la economía española. Un nuevo pulso agita la vida económica y es un decenio de profundos cambios (Pack, S. 2009: 169)

Esta cita destaca varios aspectos: uno, el que se viene desarrollando, y otro, el de que el modelo de desarrollo turístico español fue un ícono para el desarrollo del turismo en

¹⁰ Episteme, es utilizado en el sentido foucaultiano es decir: conjunto de relaciones que unen diferentes tipos de discursos científicos que constituyen el saber de una determinada época histórica; en nuestro caso, se alude al saber de un sector socio-productivo en un determinado período histórico. En: Foucault, M. (1997), *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Siglo XXI, Madrid.

América Latina, máxime considerando la influencia que desplegó en el continente la política exterior de la tecnocracia franquista. Ello se exhibe con claridad en lo siguiente:

Pendiente una importante deuda española, consecuencia de créditos argentinos concedidos desde el fin de la guerra civil española y, especialmente, durante la primera presidencia de Juan Perón, cuando el régimen autoritario franquista era objeto de aislamiento internacional en rechazo de la posición asumida durante la Segunda Guerra Mundial, la conclusión de las negociaciones en 1963, establecidas sobre la base de un acuerdo de pagos que incluía la construcción de barcos de sus propios astilleros, le permitió restablecer el intercambio comercial entre la Argentina y España. Para entonces, con la renovación ideológica que se estaba experimentando en el seno del tardo-franquismo, una generación de técnicos había ocupado cargos decisorios en su administración. En la política económica delineada, en la cual la estrategia externa jugaba un papel central, basada en la premisa de la despolitización de las relaciones con la región, el Cono Sur y la Argentina eran prioritarios. La recuperación económica española, además de permitirle presentar sus planes de estabilización y desarrollo como modélicos, y de hacerse presente con créditos, procuraba oportunidades para sus productos de importancia industrial, para sus empresas de construcción y sus equipos de ingeniería.

En la década del '60, España era la recién llegada al mercado argentino, y debía abrirse camino en competencia con los países industrializados, cuya presencia databa de muchas decenas de años. Tras superar el tradicional interés por las carnes y los cereales, entre 1967 y 1970¹¹ la cooperación técnica y comercial bilateral había alcanzado cotas importantes. La convulsión económica y política, que se agudizaría desde entonces en la Argentina, no detendría la aspiración española de construir una relación privilegiada, prescindiendo de los regímenes que la gobernaban (Figallo, B. 2008: 109).

Ahora bien, una de las grandes influencias del llamado modelo español en América Latina, ha sido el efecto demostración producido por la figura y gestión de Fraga Iribarne como Ministro de Información y Turismo. Al respecto, Fraga Iribarne fue un ministro joven, sin adscripción política clara dentro del Régimen, un representante de la nueva generación, un burócrata con sólida formación jurídica que aspiraba a ser eficaz en estructurar un sector falto de leyes y regulación (Moreno Garrido, A. 2007: 241). Si bien su interés estaba en la gestión de la información, y de hecho, la Ley de Prensa e Imprenta fue su principal inquietud; en materia de turismo pretendía conseguir que

¹¹ Años en que en Argentina se inicia la planificación económica del turismo, bajo el gobierno de facto de Onganía. En ese proceso el país tuvo asistencia técnica española.

dicha actividad alcanzara el rango de sector estratégico en el desarrollo económico y social del país.

Si bien Antonio García Rodríguez Acosta era el Subsecretario de Turismo, Fraga Iribarne siguió siempre muy de cerca la evolución del sector y su consolidación dentro del Régimen, que fue de gran importancia para la implantación del dominio de la oligarquía financiera frente a los medios falangistas –“la vieja guardia” (Moreno Garrido, A. 2007: 241). El informe del Banco Mundial y sus recomendaciones para elevar el rango del sector turismo dentro del Estado, fueron el trampolín que Fraga Iribarne utilizó para reubicar al Turismo en la Administración Pública Española y acometer su proyecto ordenador.

La etapa de Fraga Iribarne coincidió con el I Plan de Desarrollo 1963-1967; años de prosperidad, donde pudo comprobarse hasta qué punto el Plan se apoyó en la actividad turística española. Fraga Iribarne dejó un legado turístico que puede entenderse como el de una nación preparada para la expansión del turismo, con ventajas para la creación de pequeñas y medianas empresas familiares, con la expansión de la clase media, un importante crecimiento de puestos de trabajo y un ventajoso impacto del turismo, en aquellas zonas económicas no aptas para otro tipo de actividad. De esta manera, Fraga Iribarne consigue resolver el debate fundamental dado en España respecto del turismo: *si el mismo debía ser tratado como una fuente puntual de ingresos, o como un aspecto integral del crecimiento a largo plazo*. Iribarne, abanderado del segundo planteo, logra su objetivo y el turismo se transforma en un sector estratégico de la política económica española.

Esta es la gran influencia que España esparce por América Latina: no sólo *cómo* desarrollar el turismo, sino el *por qué y para qué*. Es la hegemonía de la doctrina de los organismos internacionales, que a través del modo concreto llevado a cabo por España, demostraba que el subdesarrollo es un estado previo al desarrollo; que a través de la exportación de invisibles, pueden obtenerse las divisas necesarias para emprender un proceso de cambio y progreso social. Y todo ello, sin alterar el orden político.

Esta influencia, ha tenido dos dispositivos centrales que la afirmaron: ellos fueron el IET, Instituto de Estudios Turísticos fundado por Fraga Iribarne y las *Asambleas Hispano-Luso-Americano-Filipina de Turismo*, iniciativa también del Ministro de Información y Turismo.

El primero, un verdadero *think-tank* del sector, reunía a universitarios, empresarios y figuras internacionales del turismo bajo la legitimidad del Estado Español. Las Asambleas, por su parte, se celebraron cada dos años entre 1966 y 1975; la primera en Madrid y la última en Buenos Aires.

Las Asambleas estaban constituidas por 22 países¹², sus fines y funciones eran:

- El examen de los problemas relacionados con el fenómeno turístico y su desarrollo, por parte de las naciones concurrentes.
- Fomento de las corrientes turísticas entre las mismas.
- Intercambio de experiencias y conocimientos.
- Colaboración de todo tipo en materia turística.
- El estudio de las normas jurídicas aplicables y preparación de las de carácter internacional que coordinen la actividad turística entre los países asistentes.

Fueron un foro de debate, planteos y transmisión de conocimientos, prácticamente de la hispanidad mundial. Valga a modo de ejemplo la siguiente cita:

El ministro de Información y Turismo regresó ayer a Madrid, a primera hora de la mañana, (...) después de permanecer varios días en Hispanoamérica, donde presidió la II Asamblea Hispano-Luso-Americana-Filipino de Turismo. El ministro (...) hizo entre otras las siguientes manifestaciones a los medios informativos. “Después, en Hispanoamérica, en un viaje, a pesar de su brevedad, sumamente interesante, he tenido contacto las autoridades turísticas del todo el Continente. He tenido cambio de impresiones con el ministro de economía del Perú, con el secretario de Estado para Turismo de la república Dominicana, con el secretario de Información y Turismo de la república Argentina, con el secretario de Turismo del Estado de Sao Paulo y de modo muy especial, como era de esperarse, con todas las autoridades chilenas, (...).

En la II Asamblea Hispano-Luso-Americana-Filipino de Turismo (...) he podido tomar conciencia del interés que existe por el desarrollo turístico y por la experiencia turística española. Sí en Canadá pudimos ver el interés que existía por hacer turismo en España, ha sido todavía más impresionante el interés de Hispanoamérica por hacer política turística como España.

¹² Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En esto, como en otros aspectos, es una gran satisfacción para un español, para un Ministro del Gobierno de España, ver como una política seria, una administración correcta y una planificación previsoras han sido posibles en la España de hoy, y con ello nuestras fórmulas despiertan el interés de los países hermanos. Esto –concluyo- me parece que es lo que realmente tiene interés de este viaje” (ABC de Madrid, 12 de Julio de 1969, edición de la mañana: 24).

A modo de conclusión

Se ha puntualizado con detalle que, *el modelo turístico español* es el modo más “eficiente” que adoptó la concepción-doctrina, elaborada por los Organismos Internacionales de Asistencia Técnico-Financiera, respecto de *cómo y por qué* desarrollar el turismo internacional; por lo que representa en términos de potencial crecimiento económico. También se presentó que el desarrollo de dicha modalidad de turismo obedece a cuestiones de política internacional en el contexto de la Guerra Fría, especialmente en lo que hizo a las estrategias de contención de la política exterior norteamericana, que amalgamaron *desarrollo con seguridad*; concepción que tuvo mucho arraigo tanto en la España franquista como en la Argentina de los ’60-70¹³ con el binomio CONADE-CONASE.

Por otra parte, el proceso de inclusión del turismo en la agenda de la política económica nacional, arranca con el gobierno de la autodenominada “Revolución Libertadora” (1955-1958) y cobra entidad durante las presidencias de facto de Onganía-Levingston-Lanusse (1966-1973)¹⁴. Al respecto, en este período la Dirección Nacional de Turismo fue incorporada a la flamante Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación (a cargo del Dr. Federico Frischknecht, conspicuo representante de la tecnocracia vernácula), mediante la Ley 17.618 (B.O. 30/01/68), una suerte de imitación del Ministerio de Información y Turismo que Fraga Iribarne dirigía en España desde 1962.

¹³ Tal como lo destaca María Carolina Ferraris (2009) en su libro “Entre la utopía fascista y el pragmatismo” ideología y economía en el franquismo 1945-1970, Pág. 25, Capital Intelectual Bs.As.

¹⁴ El golpe de Estado producido por Onganía con la adhesión de gran parte de los ejércitos Latinoamericanos. Asimismo, el ejemplo español era clave en el pensamiento del gobierno militar argentino, como bien lo destacó el ministro Castiella, Argentina, “necesita un gobierno con autoridad para materializar de una vez por todas sus inmensas posibilidades” [ABC de Madrid, 21 de Agosto de 1966, citado por Figallo, Beatriz (2008)]-

También en 1968, se firma un convenio entre la Dirección Nacional de Turismo y el Equipo de Planes y Proyecto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. El objetivo era que dicho equipo prestase asistencia técnica al Organismo en materia de planificación del turismo como factor de desarrollo. Dicho equipo se manejaba, en términos de planificación, con el modelo inductivo Francés y la noción de polos de crecimiento o desarrollo de Francoise Perroux. Tuvo asistencia técnica de la Organización de Estados Americanos a través de George Celestín y, para interés de la ponencia, del arquitecto español José Manuel Bringas, experto en urbanismo turístico.

En resumen, el *modelo turístico español* se difunde en Argentina por diferentes carriles, cuyo denominador común consistía en presentarse como una herramienta legítima para superar el *subdesarrollo*. Por su parte, España se sentía habilitada para ofrecer su modelo genérico de desarrollo a través de la doctrina López Bravo, que vertebró el Plan Iberoamericano desplegado por España, que si bien comprendía a toda Latinoamérica, puso particular énfasis en el Cono Sur. Como bien expresan Figallo y Henríquez:

Desde una perspectiva política, aquel período marcó una auténtica coincidencia entre el discurso “desarrollista” hispano y Latinoamericano. En mayor o menor medida para los gobiernos de la región no se erigió en impedimento el que España fuese una dictadura, si ésta podía ayudar a solventar los problemas de desarrollo de sus pueblos. Asimismo con la acción emprendida por López Bravo se facilitó el inicio de un proceso de cambio en la imagen que España franquista generaba en América Latina, y la percepción de que se trataba, utilizando una expresión propia de la sociología política de los sesenta, de una dictadura del Desarrollo, (...). (Figallo, B. Henríquez, M. 2009: 22)

Para finalizar y, respecto de las influencias del régimen político español, es importante destacar algunas palabras del ya mencionado Dr. Frischknecht siendo Secretario de Difusión y Turismo de la Nación, ante un reportaje de hora y media con los periodistas de la *Revista Primera Plana*:

Pregunta (sic): “Se afirma que usted admira a Hitler y Franco; que admira a algunos regímenes autoritarios”.

Y responde el Secretario (sic): “Yo jamás he hecho valoraciones sobre regímenes; ni autoritarios ni de otro tipo (...) además, los resultados de algunos regímenes, como los que usted menciona, han sido deplorables. Tal el caso de Hitler, si se atiende a los resultados”

Y ante la pregunta sobre caso de Franco, responde: “(...) sobre regímenes vigentes en países amigos no es prudente hacer exteriorizaciones públicas” [la negrita es nuestra] (Primera Plana, Bs. As., Año VII, N° 324, 11 al 17 de marzo de 1969: 34).-

Bibliografía

- Dirección Nacional de Turismo, “*Bases para la planificación del desarrollo del turismo Nacional*”, DNT, Bs. As., 1968.
- CONADE, & CONASE, “*Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad*”, CONADE/CONASE, Bs. As., 1971.
- Poder Ejecutivo Nacional, “*Plan trienal para la reconstrucción y liberación nacional*”, PEN, Bs. As., 1973.
- Esteve Secall, R. “*Turismo: democratización o imperialismo*”, Universidad de Málaga, Málaga, 1983.
- Endy, C (2004) *Cold war holidays, American Tourism in France*, University of North Carolina Press.
- Fraga Iribarne, M (1980) *Memoria breve de una vida pública*, Editorial Planeta, Barcelona.
- Ferraris, María Carolina (2009:25) “*Entre la utopía fascista y el pragmatismo*” *ideología y economía en el franquismo 1945-1970*”, Capital Intelectual Bs.As.
- Figallo, B. (2008) *Estrategias políticas y económicas de la tecnocracia franquista en la Argentina 1959-1973*. Separata de ensayos e investigaciones N° 56 Enero-Diciembre 2006/2007, Academia Nacional de la Historia, Bs.As.
- Moreno Garrido, A (2007) *Historia del turismo en España*, Síntesis, Madrid.
- O'Donnell, G., “*El Estado Burocrático Autoritario*”, GEL, Bs. As., 1982.
- O'Donnell, G., “*Modernización y Autoritarismo*”, Paidós, Bs. As., 1972.
- Pack, S. D. (2009), *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*. Turner, Madrid.
- Rist, G. (2002) *El Desarrollo, Historia de una creencia occidental*. Catarata, Madrid.
- Rostow, W. W. (1965) *Las etapas del crecimiento económico, un manifiesto no comunista*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Silveyra, J. R. (1965) “*Turismo la magia del siglo XX*”, Touring Books, Bs.As.

Naciones Unidas, Documentos:

- “Recomendaciones sobre el turismo y los viajes internacionales. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales”, Roma, (1963)-
- Resoluciones
 - **563** (XIX) 31/Marzo/1955
 - **644** (XXIII) 26/Abril/1957
 - **724 B** (XXVIII) 17/Julio/1959
 - **813** (XXXI) 27/Abril/ 1961
 - **870** (XXXIII) 9/Abril/1962
- Documentos:
 - *E/2688*
 - *E/2933*
 - *E/3264*
 - *E/3438*
 - *E/3590*
 - *E/CONF.47/15*